

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1080-2015

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL OCHENTA, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 9 horas con 17 minutos, del lunes 29 de junio del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Rafael E. López Alfaro, Gisselle Gómez Ávalos y Diego A. Morales Rodríguez miembros titulares. Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembro titular. Sandra Barboza Sancho, en calidad de miembro suplente.

Reglamentariamente hay quórum

Puntos de la agenda

1. Lectura y aprobación del acta 1079-2015
2. Justificaciones del proceso electoral a Elecciones a Consejo Universitario 2015-2020
3. Presupuesto del TEUNED del 2016
4. Asuntos Varios

Se aprueban los puntos de la agenda

Artículo I. Lectura y aprobación del acta 1079-2015

Se acuerda

1. Aprobar el acta 1079-2015.

Artículo II. Justificaciones del proceso electoral a Elecciones a Consejo Universitario 2015-2020

Se da lectura de las siguientes justificaciones de ausencias a la votación del viernes 19 de junio de 2015.

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
19/16	1-917-631	Cinthia Godínez Céspedes	Incapacitada	ADM-Nicoya
19/06	2-342-006	Tilo Méndez Jiménez	No hizo traslado, pero se presentó a Palmares	SC
19/06		Lisette Arias Madrigal	No se le envió la Papeleta	

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
19/06	3-253-405	Jorge Fuentes Sánchez	Vacaciones	SC- Adm
19/06	3-350 592	Jerson Manrique Calvo Rojas	Pérdida de credencial	SC- JE
23/06	1-953-0998	Hellen Ruiz Hidalgo	Trámite administrativo	SC- PROF
23/06	1-797-037	José Manuel Zúñiga Sánchez	Enfermedad	SC-PROF
24/06	4-122-780	Amalia León Blanco	Incapacidad	ADM. SC
24/06	1-519-910	Guiselle Sevilla Vargas	Incapacidad	SC PROF
24/06		Jorge Blanco Solís	No tramitó el traslado	ECEN JE
22/06	1-1089-027	Argieri Castro Jiménez	Trabajo	SC JE
22/06	8-0053-0152	Velia Govoare Vicarioli	Enfermedad y trabajo	PROF SC
22/06	1-1065-0522	Evelyn Charpentier Guerrero	Emergencia	Del CIEI
22/05	1-874-732	Sandra Madriz Muñoz	Viaje	SC- JE
22/05	1-648-744	Xinia Barquero Aguilar	Vacación	SC- ADM
22/05	3-255-0132	Krissia Morales Chacón	Viaje	SC- PROF
22/05	1-975-0062	Laura Vargas Badilla	Permiso de Estudio	SC- PROF
22/05	6-176-548	Greibin Villegas Barahona	Permiso de estudio	SC- JE
		Harold Arias Le Claire	Permiso de estudio- Incluir	SC- JE
	1-626-543	Lidiette Cruz Rodríguez	Viaje	SC-JE
26/05	1-533-0503	Jaime E García González		SC- PROF
	8-077-0350	Carolina Godoy	Vacaciones	SC- PROF

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
	2-338-0090	Federico Li Bonilla	Permiso de estudio	SC- PROF
	1-1195-897	Fernández Fernández Ana Lucía	Informac de las Oficinas	SC- PROF
	3-264-0398	Norma Calderón Solano	Incapacidad	SC- PROF Informac Oficina
	1-1225-903	Angie Sevilla Villalta	Permiso con goce de salario	Informac Oficina SC ADM
15/06	1-859-0555	Lilliana Picado Alvarado	Licencia de maternidad	SC- PROF
15/06	1-868-558	Edgar Méndez Durán	Viaje al exterior	SC- JE
	3-344-176	Miguel Bejarano Leitón	Incapacidad	SC- ADM
18/06	5-217-199	Carlos Blanco Obando		SC-JE
		Mario Badilla Quesada	Becado AMI	
18/06	5-180-184	Luis Matarrita Díaz	Actividad laboral	SC-JE
18/06	9-056-0029	José Fermín Subirós Ruiz	Actividad Laboral	Guanacaste
19/06	5-294-357	Jorge Marchena López	Situación Laboral	SC-JE
19/06	3-254-472	Oscar Granados Cordero	Situación Laboral	SC-JE
19/06		Marilyn Bermúdez Mesén	Situación familiar	
23/06		Felix Rodríguez Arce		CAI Guápiles
28/06	2-659-005	Pérez Gamboa Hazel	Enfermedad	Guápiles (enviada por la

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
				encargada hasta ese día) Estudiante
24/06	1-548-0350	Italo Fera Fallas	Fallecimiento del hermano	SC- PROF
24/06	6-422-358	Maribel de los Angeles Blanco Venegas	Situación de salud de la mamá	Estudiante Ciudad Neilly
24/06	1-1223-232	Dayanna Leiva Flores	Situación familiar	Estudiante de Osa
24/06	1-507-480	Guillermo Villalobos Yock	Situación Laboral	SC-JE
22/06	4-156-089	Lourdes Arce Espinoza	Permiso de horas de estudio	SC-JE
22/06		Maribel G Murillo Zúñiga	Situación laboral	Estudiante de RRHH
21/06/2015	6-426-878	María Daniela Pimentel	Situación de transporte	Ciudad Neilly estudiante
21/06	2-685-301	Ana Francela Vargas Carranza	Motivos de salud	estudiante
20/06		Miguel Araya	Situación laboral	Palmares
20/06	5-161-0201	Jorge Cunillera Canalías	Se encontraba en Cañas y no había papeletas	SC
20/06	2-303-453	Edgar Chacón Palma	Reunión del Sindicato en Puntarenas	
20/06	2-708-606	José Joaquín Salas Molina	No sabía que ese día eran	Estudiante

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
			las votaciones.	Palmares
20/06	2-758-403	Estefany Quesada Fernández	No sabía que ese día eran las votaciones.	
22/06	3 314 043	Ignacio Cordero Cerdas	Día libre, atendiendo cosas personales	SC ADM
22/06	3 273 968	Luis Pereira Trejos	Día libre, atendiendo cosas personales	SC ADM
22/06	1 845 301	Yorleny Fonseca Marín	Vacaciones	SC
22/06	3-406 0046	Andrés Céspedes Monge	Incapacidad	SC
19/06	111940861	Ana Milagro Villegas Juárez	Incapacidad	Estudiante Nicoya
20/06	6-387-128	Floribeth Castro Murillo	Situación laboral	Estudiante San Vito
20/06	1-1316-520	Diana Barrantes Camareno	Problema de transporte	Estudiante de San Vito
20/06	7-106-610	Angélica Cruz López	Problema de transporte	Estudiante de San Vito
21/06	6-415-620	Nathalia Mata Acuña	Problema de transporte	Estudiante Orotina
25/06	4-339-203	Alvarez Arce Yeundry	Problemas de Salud	Tilarán
20/06	1-1590-0148	Sunia Cárdenas Acuña		Estudiante Palmares
20/06	1-673-611	Flor Isabel Jiménez Segura	Situación Laboral	SC-PROF

Fecha de recibida	Cédula	Nombre	Motivo	Lugar
19/06	5-402-683	Marilyn Miranda Villalobos	Compromiso familiar	Monteverde
19/05	1-1612-229	Hellen Anchia Araya	Situación de Trabajo	Monteverde JE
19/06	1-5580-2338	Fernanda Morales Espinoza	Cédula de residencia vencida	CU de San José
19/06	4-134-452	María Victoria Espinoza Vargas	Situación laboral	SC-JE, solicita traslado a Heredia
19/06	1-1549-107	Leandro Orozco Mora	Situación de trabajo	Pérez Zeledón
18/06	1-1225-947	Esteban Santamaría Guerrero	Vacaciones	SC-ADM
18/06	5-180-784	Luis Matarrita Díaz	Gira de campo	SC-JE
15/06	1-615-536	Allan Gen Palma	Encuentro de Geometría	SC-JE

Considerando

- a) El artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario

ARTÍCULO 119: De la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten. Los electores que no ejerzan su derecho y deber al voto, deberán justificar tal omisión por razones de enfermedad o causa justificada dentro de los tres días después de la elección correspondiente ante el TEUNED. El elector que no cumpla con dicha justificación o no se le acepte la misma, será sancionado de oficio por el TEUNED con una amonestación escrita en cada oportunidad.

Copia de dicha sanción será enviada al jefe inmediato del funcionario o al

Vicerrector Académico en el caso de los estudiantes, para que determinen de oficio si procede la aplicación de una sanción mayor

por el número de amonestaciones acumuladas de acuerdo a la normativa específica que rijan cada caso.

El TEUNED como parte de sus funciones de divulgación formación cívica y electoral, previo y durante cada proceso electoral impulsará una campaña sobre los alcances de este Reglamento y sobre los derechos y deberes electorales del funcionario de la UNED y de su responsabilidad administrativa, coordinando con las instancias institucionales las acciones necesarias.

Se acuerda

1. Aceptar las justificaciones de ausencias presentadas.
2. Proceder con las amonestaciones dispuestas en el artículo 119 del Reglamento Electoral.

ARTÍCULO III. Presupuesto del TEUNED-2016

Se discute sobre las necesidades del TEUNED para el próximo año y con ello la definición del presupuesto anual 2016.

Considerando

a) La realización de al menos tres procesos electorales para la Asamblea Universitaria Representativa, en cumplimiento con el artículo 6 inciso c) y d) del Estatuto Orgánico y los artículos 81 y 82 del Reglamento Electoral.

b) El segundo párrafo del artículo 2 del Reglamento Electoral, que a la letra indica:

Contará con los recursos presupuestarios y administrativos necesarios que le permitan el cumplimiento óptimo de sus funciones.

c) El oficio TEUNED-160-13 del 28 de mayo de 2013 donde se plantea una serie de condiciones e incentivos necesarios para el funcionamiento del TEUNED en cumplimiento con el acuerdo del Consejo Universitario comunicado mediante el oficio CU-2013-175 del 09 de abril del 2013.

d) El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2263-2013, Art. II, inciso 1-b celebrada el 27 de junio del 2013 sobre la asignación de una unidad presupuestaria al TEUNED de manera que se garantice la independencia y autonomía de este Tribunal.

e) El artículo 40 del Reglamento Electoral sobre la realización del voto electrónico en la institución.

- f) El oficio CU-2014-325 del 30 de junio del 2014 en curso donde mediante acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 2347-2014, Art. III, inciso 1-a), del 26 de junio del año en curso donde se insta a este Tribunal a "valorar la posibilidad de emitir el voto en forma electrónica".
- g) La tarifa mínima a cobrar por los servicios profesionales de un abogado externo, según el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado aprobado por Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República n° 36562-JP, Artículo 7 es de 75.000,00 (setenta y cinco mil colones) la hora profesional.
- h) La necesidad de contratar a una empresa encargada de desarrollo de sistemas informáticos para la implementación de las etapas del voto electrónico en la institución.
- i) La necesidad de contratar a una persona que brinde servicios administrativos secretariales de forma permanente para el TEUNED.

Se acuerda

1. Aprobar y solicitar a la Administración la suma de 30.000.000 (treinta millones de colones) como presupuesto anual 2016 para el TEUNED, actividad presupuestaria 10108, cuya distribución se justifica en el documento *FORMULARIO PRE-03: FORMULACION PRESUPUESTO DE EGRESOS* el cual se debe enviar a la Oficina de Presupuesto de la institución.

ACUERDO FIRME

Artículo IV. Asuntos varios

1. Solicitud de tiempo de reposición

Considerando

- a. El tiempo dedicado a los procesos electorales fuera de la jornada laboral de los miembros del TEUNED.

Se acuerda

1. Solicitar el tiempo de reposición del lunes 13 al viernes 17 de julio de 2015. Para la señora Sandra María Barboza Sancho aplicaría del martes 14 de julio al domingo 19 de julio.
2. Solicitar al Señor Rector gestionar con las jefaturas el tiempo de reposición respectivo.

ACUERDO FIRME

La sesión finalizó a las 4:30 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 1080-2015, visible del folio 120 al folio 128 del Tomo 14 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria